



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL PERÍODO 2016-2021, CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con todo gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL PERÍODO 2016-2021.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, se incorpora.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, justifica.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y seis minutos** de este día **04 de noviembre del año 2025**.



Presidente: Me permito dar la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo al **Licenciado Francisco Noriega Orozco, Auditor Superior del Estado**, muchas gracias por atender esta cita, para esta reunión de trabajo. Muchas gracias, Licenciado.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Reunión de Trabajo con el Licenciado Francisco Noriega Orozco, Auditor Superior del Estado. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Le damos la bienvenida al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, que se incorpora a esta Comisión.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento, el propósito de esta reunión es para dar seguimiento al objeto por el cual fue creado este órgano parlamentario, el cual se ciñe a la investigación por presuntos hechos de corrupción dentro de la Secretaría de Salud durante la administración pública estatal del periodo 2016-2021. Diputadas y Diputados, el párrafo tercero del artículo 47 de la Ley organizacional de este Congreso establece que: los servidores públicos que asistan a las reuniones de las comisiones para brindar información sobre las tareas a su cargo están obligados a guardar a los legisladores las atenciones y consideraciones inherentes a la representación de que se encuentran invitados. Asimismo, harán bajo protesta de decir verdad.



Presidente: En este sentido, y antes de cederle el uso de la voz al Titular de la Auditoría Superior del Estado, le solicito se ponga de pie a fin de dar cumplimiento al precepto legal antes referido, respecto de la toma de protesta de decir verdad.

Presidente: Licenciado Francisco Noriega Orozco, Titular de la Auditoria Superior del Estado.

Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en esta reunión de trabajo es fiel y veraz, y que, en su caso, de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente.

Ciudadano Francisco Antonio Noriega Orozco. Si, protesto.

Presidente: Gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Ahora bien y para dar inicio a esta reunión, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Francisco Noriega Orozco Auditor Superior del Estado**. Adelante, tiene el uso de la palabra, Licenciado.

Ciudadano Francisco Antonio Noriega Orozco. Gracias, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muy buenas tardes a todas y a todos. Saludo con respeto a los Diputados que conforman la comisión especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por hechos de corrupción en la Secretaría de Salud, durante la administración pública estatal del periodo 2016 al año 2021, y a la ciudadanía que nos escucha a través de redes sociales, buenas tardes. Hoy me presento ante ustedes como Auditor Superior del Estado para compartir información sobre los trabajos que ha realizado la institución que represento. Antes de adentrarnos en la información que habremos de compartir, es importante subrayar que la función de Fiscalización Superior se ejerce con estricto apego a los principios constitucionales de presunción de inocencia, debido proceso y legalidad, por lo que esta institución no puede revelar información que comprometa los procedimientos sancionadores o, en su caso, las investigaciones penales que pudieran derivar de los hallazgos obtenidos. La transparencia debe ir siempre acompañada del respeto y estricto cumplimiento del estado de derecho, porque sin legalidad la rendición de cuentas pierde sentido y credibilidad. Ahora bien, atendiendo a la demanda social por conocer los avances de la investigación derivada de la denuncia presentada por la Dirección Jurídica y de Transparencia



del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas, respecto a los ejercicios fiscales 2017 y 2018, me permito informar que, una vez analizados los elementos de procedencia y la documentación remitida, nuestra área jurídica determinó la procedencia de la fiscalización respecto a los hechos denunciados y, en consecuencia, se dio inicio al proceso formal de fiscalización conforme a lo previsto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas. En este proceso se encuentra a cargo la Auditoría Especial de Seguimiento, que ha realizado y continúa realizando un trabajo técnico, jurídico y exhaustivo en el análisis de la información relacionada con los hechos denunciados. El equipo auditor ha desarrollado un trabajo arduo y minucioso, revisando documentos, pólizas contables, comprobantes fiscales, órdenes de pago y registros presupuestales con el objetivo de determinar la naturaleza y origen de los recursos involucrados. Como parte de este análisis, y una vez emitidos los actos de inicio correspondientes, se realizó una determinación de competencia respecto del tipo de recurso público analizado. De dicho análisis se desprendió que, de un total de más de doscientos millones de pesos denunciados, una parte de los recursos pertenece al ámbito federal, más de ciento noventa y seis millones de pesos, razón por la cual esta Auditoría no interviene; mientras que otra corresponde a recursos estatales, cuatro millones cincuenta mil pesos, razón por la cual esta Auditoría Superior se abocó a la fiscalización exhaustiva de los montos de competencia estatal. Este monto de cuatro millones cincuenta mil pesos corresponde a 2 expedientes, en los cuales están involucradas 8 transferencias de recurso, con el propósito de garantizar que cada peso público sea revisado conforme a derecho. Nos hemos abocado a definir lo que es de nuestra competencia, principalmente bajo los estándares más altos de objetividad técnica. Cabe destacar que, dentro de los trabajos de fiscalización necesarios para allegarnos de los elementos comprobatorios, se detectó que parte de la información obrante en los archivos institucionales integrados durante la anterior administración de la Auditoría Superior era incompleta y no había sido analizada con la profundidad que un caso de esta naturaleza requiere. Por tal motivo, esta Auditoría ha emprendido la tarea de recabar, cotejar y verificar toda la información necesaria, tanto documental como electrónica, a fin de reconstruir con precisión los hechos denunciados y llegar, más allá de cualquier duda razonable, a la verdad material. La ciudadanía debe tener la certeza de que no habrá omisión ni simulación: cada dato será revisado con rigor técnico, cada evidencia será valorada conforme a derecho y cada hallazgo será tratado con responsabilidad institucional hasta agotar todas las instancias que la ley prevé. Como ya lo expuso el Director Jurídico de la Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud de Tamaulipas en su momento, hemos encontrado vicios en los procedimientos que deberán observarse, tales como la inexistencia de cotizaciones de otras empresas



y la invitación a tres proveedores, entre otras irregularidades encontradas. El proceso de fiscalización sigue en curso y está por concluir en los próximos días, durante los cuales se emitirá el informe específico correspondiente. La Auditoría Superior del Estado ratifica su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad, y reitera que actuará conforme a derecho y hasta las últimas consecuencias, en defensa del patrimonio público y del interés de los tamaulipecos. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Y expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la propuesta de cita que se ha dado cuenta y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Gerardo Peña Flores**.

Diputado Gerardo Peña Flores. Buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Auditor, bienvenido como siempre. Solamente una pregunta, precisando lo que ahorita con atención escuché. A este momento, el hallazgo reside, o el vicio, en un tema documental, no necesariamente en que el bien o servicio no se haya prestado; no quiero demeritar ni una ni otra, solamente para poder conocer a detalle, a este momento, sobre los cuatro millones cincuenta mil pesos que se mencionan como recurso estatal, que el vicio en este instante sería un tema de procedimiento, un tema de documentación. ¿Es así?

Ciudadano Francisco Antonio Noriega Orozco. Bien, referente a lo que comenta el Diputado, este informe específico que estamos generando cuida aún el debido proceso. Yo comenté que, como ya informó el Director General de Servicios de Salud del OPD, existen temas de normatividad, de procedimientos, entre otros, sí, y es ese “entre otros” los que todavía están reservados para poder terminar nosotros este informe específico. Los que usted comenta son los que puedo comentar en este momento, porque ya los refirió el Director Jurídico, pero, sin duda, existen otros que pudieran caer en la otra parte que usted comenta.

Diputado Gerardo Peña Flores. Correcto.

Presidente: Muchas gracias.



Presidente: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Víctor Manuel García Fuentes.**

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Bienvenido, Auditor. Yo escucho las cuentas y los dineros y de lo que posiblemente se defraudó, y como decía el Diputado Gerardo Peña Flores, son documentales. Son estos, ¿en qué se afectó? Pues, en mucho, porque yo sí le entiendo al tema de la salud y conozco el sistema de salud tamaulipeco. Siempre he dicho que la salud, aquí y en China y en todo el mundo, ya no se hace como que se hace; puede hacer una brigada para que la gente crea que estoy gastando. No, no, no. Hay 27, 30 programas que forman parte del programa indica, que son indicadores de calidad; la salud se mide, se cuantifica y se cualifica, sí. Y lo que a mí me preocupa es que esos 27 programas, Auditor, en lugar de estar en 100% de índice de desempeño, los encontramos en 45, 46, inclusive en 30% de índice de desempeño, sí, en cuanto a sus indicadores. Nos encontramos un sistema de salud tamaulipeco al inicio de esta administración con un índice de desempeño del 43% del programa de vacunación, cuando el programa de vacunación debe estar en un 99% para que sea óptimo y también pueda llegar al tema; son temas prioritarios centrales de salud pública, como es el tema de la salud de la mujer, especialmente el tema del cáncer de mama cervicouterino. Yo fui testigo donde se practicaban los papanicolaou, especialmente, y eran abandonados, y las señoras, las mujeres, no tenían respuesta. ¿Cuántas mujeres se nos pudieron filtrar y no sabemos en qué terminó la historia de su proceso de salud? Y no hablo del tema de la salud del adulto mayor, que son las enfermedades crónico-degenerativas: la hipertensión, la diabetes, fundamentalmente, que se derivan en pacientes con insuficiencia renal, infartos agudos al miocardio, enfermedades vasculares, accidente vascular cerebral. Este, hombre. La verdad es que es lamentable, sí. Yo creo que en cualquier programa de salud, que es en donde yo tengo experiencia, cuando hay un presupuesto y sí se cumplieron los objetivos y se invirtió bien el dinero, tenemos índices del 90 al 100%. Y sí, el sistema de salud tamaulipeco sí quedó un poco dolido. Y lo vemos en, ya no digo, las enfermedades transmitidas por vector, como es el dengue, la chikungunya; el tema de la tuberculosis, el tema de la salud mental, el tema de los CAPASITS, que son los centros especializados en enfermedades por vías de transmisión social, y un sinnúmero de programas, ¿no?. Entonces, yo sí, ojalá que, sin afán de polemizar ni politizar este tipo de cosas, sí hagamos conciencia, ¿no?. Y que en lo futuro se comprenda que con la salud... algún periodista me dijo: "Ah, sí se puede hacer en otra cosa". No lo sé. Pero el tema de salud es un pecado y es un crimen tomar dinero que no es específico



para los programas centrales, torales, de salud pública. Esa es mi preocupación. Gracias, Auditor. Gracias, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Bueno, pues antes de clausurar, yo quisiera comentarles que, pues vamos a estar al pendiente de todos los informes que acaba de comentar el Auditor, aquí en presencia de esta Comisión especial y que vamos a seguir dándole el interés que se merece, y vamos a estar dándole seguimiento a todo este caso, porque el dinero de los tamaulipecos se tiene que manejar con transparencia y, si hubo aparentemente algún mal manejo de los recursos, pues digo, tiene que pagar quien lo haya hecho. Muchas gracias.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia del Licenciado Francisco Noriega Orozco, Titular de la Auditoría Superior del Estado, así como de las compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecinueve horas con trece minutos** de este **04 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.